

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

S. Luginos Mr.

CRÓNICA DE LAS CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Actas.—Después de examinados los documentos que se pidieron por la comisión de poderes, se aprueban las actas de la provincia de Gerona. Día 28 Enero.

Canales.—El expediente relativo al de Tamarite de Litera, sobre que se había reclamado, acuerda el congreso que vuelva al gobierno para que lleve á efecto la contrata hecha con todas las formalidades de ley. Día 14.

Diputados que juran.—D. Manuel Monedero, por Ciudad-Real. Día 23.

Diputados que renuncia.—D. Manuel Valarina, por las islas Baleares, y se llama al suplente. Día 15.

Interpelaciones.—Del Sr. conde de las Navas, sobre la falta de cumplimiento del convenio Elliot por parte de los facciosos. Responde el gobierno que tomará todas las medidas para que lo respeten, y que lo terminará el asunto. Día 25.

Del Sr. Jaen, sobre el estado de la Mancha y movimientos de la facción de Basilio y de la división Ulibarri. La anuncia con anticipación Día 25.—La hace, responde el gobierno y se abre discusión Día 26.—Continúan los debates entre la oposición y los oradores ministeriales día 27 y 28.—Termina y el congreso se declara satisfecho de las respuestas del ministerio por 103 votos contra 22 día 29.

Del Sr. Camaleño, sobre el acuerdo del congreso para que este año se renovasen los ayuntamientos por la legislación vigente, sin esperar á la que se decreta; pues dice que en cada provincia y pueblo hacen lo que les parece Responde el ministro que lo acordado por el congreso no es ley; y que el gobierno espera para renovar los ayuntamientos á que se sancione la que presenta día 3 de

Febrero.

Leyes.—Vuelve al congreso sancionada por S. M. la relativa al subsidio extraordinaria de las islas de Cuba y Puerto-Rico día 31.

Nombramientos.—Recue el de presidente para el mes de febrero en el Sr. Rubaherrera, el de primer vice presidente en el Sr. Rey, el de segundo en el duque de Gor, y el de último secretario en el Sr. Puche día 1º

Pensiones.—Se aprueba el proyecto que concede 3 reales diarios al artillero Manuel Moro por haberse inutilizado de ambos brazos de resultas de una explosion día 23.—Se halla conforme con lo acordado día 24.

Proyectos de ley.—El que regula los recursos de nulidad compuesta de 27 artículos se lee y manda imprimir día 22.—Se aprueba la totalidad día 24.—Se aprueba el art. 1º día 25.—Apruébase el art. 2º día 26 Se discute el art. 3.º día 31.—Se aprueba dicho art. 3.º día 2.

Se aprueba el art. 4.º y se discuten el 5.º y 6.º día 3.

—El de la quinta de 400 hombres —Lo presenta y lee el ministerio y pasa á la comisión de guerra día 24

—Se lee y manda imprimir el dictamen de dicha comisión Día 26 Discusión día 30.—Se aprueba la totalidad día 31.—Se aprueba el art. 1º y se discuten el 2º 3º Día 1º de febrero. Apruébanse desde el 2º al 8º y último día 2.—Empiezan las adiciones día 3.

—Sobre la contribucion extraordinaria de guerra elevada á la cantidad de 603 986.284 rs. vn. Presenta el gobierno este proyecto y pasa á una comisión día 30.

—Sobre instruccion primaria. Lo lee y presenta el ministerio del ramo y pasa á una comisión día 29.

—Sobre organizacion de los ayuntamientos. Presentado por el gobierno, se lee y pasa á una comisión día 3 de Febrero.

Reeleccion.—La de los diputados

que después de elegidos han obtenido cargos, sueldos y condecoraciones del gobierno, según el artículo 43 de la constitucion. Se aprueban los párrafos del dictamen desde el 4º al 8º inclusive y se desecha el 9.º relativo á los cesantes repuestos, por 75 votos contra 41 día 22. Apruébase el voto particular del Sr. Martí en lugar del párrafo 9.º y queda declarado que los empleados cesantes, aunque vuelvan al servicio activo no están sujetos á reeleccion. Con motivo de una proposicion del Sr. Moure y del dictamen de la comisión se conceden 40 dias de término, para que tenga lugar dicha reeleccion, contados desde que el congreso la acuerde día 23.

DE LA PENÍNSULA.

TERUEL 30 de enero.—El general en jefe del ejército del centro va á dividirlo en 4 columnas: dos operaran en Aragon. La de Abecia protegerá siempre los partidos de Calamocha, Hjar, Belchito, Alcañiz Zaragoza y Ribera de Jalon, reemplazandole Borso di Carminati. La de Azpiroz que mandaba Valdes, se situará desde Teruel á Ajérica y Segorbe, en donde entrará el que reemplace á Noguera que con Oráa que estará en Valencia estrecharán á la faccion que no salga de sus montañas. Parece que ahora se trata de mirar con alguna consideracion á la faccion, y de adoptar un nuevo plan de guerra.

El canjeo de prisioneros debe celebrarse muy pronto. ¡Quiera el cielo sea luego porque si no habrá objeto en quien recaiga.

Ayer entraron en esta los dos escuadrones del 4º y 6º de caballeria ligera al mando del comandante Foxa; la restante fuerza de esta ar-

ma que manda el bizarro comandante don Antonio Ibarz, ha quedado con Abecia.

DARROJA 30 de enero.—Ha llegado à esta division (Abecia) un escudron del 6º ligero que viene de Madrid perfectamente equipado. Ya esta division que consta de 4 batallones y 3 escuadrones se puede llamar señora de la ribera.

ZARAGOZA 2 de febrero.—Segun comunicacion de nuestro corresponsal de Tudela de 4º de este mes, el general D. Diego Leon en la accion en que batió à la faccion que se hallaba en Velascoain, ademas de los muchos muertos y heridos quedaron en su poder 300 prisioneros.

Nos dice nuestro corresponsal de Bayona con fecha 25.

La columna del general D. Diego Leon que se hallaba en Pamplona y pueblos inmediatos, se dirigió à marchas forzadas à la ciudad de Tudela el 19 del corriente, para impedir el paso de la faccion por el Aragon ó Castilla, caso que lo intentase por aquella parte y para proteger à los pueblos de la Ribera en los cuales hay guarniciones y nacionales, que por ser tan cortas peligran de un golpe de mano que pueden intentar sobre ellos.

El mismo general Leon mandó dias pasados un oficio con un paisano para el virey de Pamplona, al parecer de muy poco interes: los carlistas cogieron al que le llevaba cerca de la capital y le fusilaron en el acto, dejándole muerto en el camino real de Tafalla. Al paso de aquel general por aquel camino halló el cadaver del inocente paisano, y desde luego mandó fusilar sobre aquel cadaver à un alcalde que lo llevaba preso por haber faltado à sus órdenes. Si asi se hiciese siempre que los carlistas cometen semejantes barbaries, es seguro que escarmentarian.

El dia 20 hizo movimiento la expedicion mandada por Zabala y Boveda, retirándose desde la villa de Mendabia à la de Los Arcos, y pueblos inmediatos, quedando en la primera el estado mayor y unos 60 caballos, desengañados que por ahora les es imposible el vadear el Ebro,

Los batallones 9º, 10 y 11 de la faccion de Navarra al mando del titulado brigadier Ripalda, ocupaban el dia 21 los pueblos de Ron-

cesvalles, Burguete y Espinal, de observacion à la guarnicion de Valcarlos. Es tal el interes que los carlistas tienen en apoderarse de aquella poblacion, que con fecha 20 del corriente mandó un oficio el titulado general Garcia con un vecino de Roncesvalles, ofreciendo à la guarnicion y vecinos de Valcarlos, que si dejaban las armas respondia con su cabeza que ningun soldado carlista pisaria aquella poblacion; que no sufririan bagages ni otra carga, y últimamente les daria pasaporte para donde quisieran marchar. Este empeño tenaz, tiene por miras poner las aduanas carlistas y sacar de ellas 300 duros mensuales.

Don Carlos acaba de dar un decreto que ha circulado en estos últimos dias en todos los pueblos de las cuatro provincias como el ultimatum de sus progresos: en él manda hacer una nueva quinta que comprende à todos desde los 17 hasta 40 años cumplidos; no parece sino que en cada pueblo en donde él domina hay algunos centenares de muchachos esperando sus órdenes para ser soldados.

MALAGA 17 de Enero.—Todas las diputaciones provinciales de la Andalucia se prestan espléndidamente à las invitaciones del general, mucho mas de lo que en Madrid nos imaginabamos. Jaen que, como se sabe es la provincia mas pobre, ha dejado al arbitrio de nuestras urgencias el señalamiento de los donativos que deba hacer. Granada da 120 morriones, 120 correages con cartucheras é igual número de correages con chapas. Malaga apronta 240 camisas, el mismo número de pares de zapatos y 120 de pantalones de lienzo. De Córdoba donde todavia no hemos estado, avisan que sin perjuicio de otros efectos se aprontarán 300 caballos con monturas y armas.

Mañana debe llegar Mazarredo de vuelta de Almeria à donde ha ido à solicitar de la diputacion provincial 120 pares de pantalones de paño rubio; que segun avisos se nos han otorgado. En Cádiz, en Sevilla, en todas partes se disponen à apoyar una empresa reservada solo à los andaluces y tan útil à la causa de la libertad como barata para el gobierno. Mas no por eso deberá este dejar de hacer efectivas en Jaen las promesas que segun se afirma hizo à nuestrasalida.

Continua el Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en Francia por Mr. Thiers.

Confieso, señores, que me causan rubor los que no ven aqui ni quieren ver mas que miserables intereses de personas, y me admiro de que se atrevan à revelar por medio de risas y murmullos sus intenciones que por cierto no son ni seran nunca las mias (*viva aprobacion en el centro izquierdo*); no es esta una cuestion de gabinete; demasiado bien lo saben los señores ministros, y espero que tengan la franqueza de confesarlo. No es esta repito, una cuestion de gabinete, si lo fuese y se hubiera menester mi voto para resolverla en favor de los ministros declaro que lo daria pero no se trata de eso (*señales de aprobacion en varios bancos*) Realcemos el debate señores y no lo hagamos bajar de su dignidad.

Nuevas seales de adhesion.

Repito que es conocida la politica del gabinete: se sabe su simpatia, pero se sabe tambien que cuando ha sido necesario hacer algo ha retrocedido, (*agitacion.*)

Cuando España nos pidió mayor vigilancia en las aduanas del Pirineo se apresuró à hacerlo el gabinete. Cuando pidió que flotase nuestro pabellon en las costas españolas lo concedió sin reparo: cuando pidió la legion estrangera la concedió tambien aunque con alguna dificultad. Pero cuando ya no se trataba de un alistamiento que podia hacerse en las calles de Paris, es decir, de un alistamiento de hombres la mayor parte malas cabezas, mas buenos para estorbar que para socorrer, cuando se ha tratado de un alistamiento formal de hombres reunidos bajo el mando de un gefe hábil, lo cual hubiera sido una verdadera cooperacion, se negó formalmente.

Estos hechos son conocidos es evidente que esta es la politica del gabinete mientras no se nos pide nada formal dice si; y en pidiendo algo formal se dice que no *adhesion à la izquierda*. Estais Señores en presencia de esta politica: yo no os digo que la condenais, pero si dire con el honorable Mr. Renard esta es una camara nueva ¿à que comprometerla? la camara, señores segun mi sentir no puede en efecto comprometerse en la politica

del gabinete respecto de España, por que si se necesita hacer algo mas de lo que se ha hecho es seguro que no lo hará esta política. La cámara no debe adoptar nada que sea irrevocable, como lo es la enmienda de Mr. Hebert.

Si votamos la redacción de la respuesta, se nos dice que inmediatamente reclamará España la intervención: argumento es este que no puedo menos de llamar pueril, porque es seguro que ha llegado ya una cantidad considerable de peticiones de intervención: el gobierno ha recibido muchas de esta clase.

El presidente del consejo: No muchas, no muchas.

Mr. Thiers: pues bien, algunas.

El guarda sellos levantándose con viveza si señor, algunas y se han negado (*esclamaciones diversas.*)

Mr. Thiers sonriéndose: Sé que se han negado (*ruidos confusos.*) Séme lícito hacerme cargo de vuestra espresion supuesto que me habeis dirigido en alta voz y desde el banco de los ministros. Hagome cargo de vuestra declaración: varias veces se ha negado ya la intervención.

El guarda-sellos (con mucha vehemencia.) Decid mas bien hemos negado, porque vos érais ministro cuando se negó (*nueva agitación mas violenta.*)

Mr. Thiers: No pretendo yo por cierto disimular lo que tenga de buena la situación del gabinete y voy á esplicarme sobre la interrupcion que acaba de ocurrir. Pidióse en efecto la intervención y segun acaba de articular el señor guarda-sellos se negó y yo consenti en permanecer en el gabinete despues de esta negativa de intervención porque esperaba la cooperacion. La intervención se negó por mis predecesores en la presidencia del consejo, aunque no por mi opinion personal, y se negó por mi bajo el concepto de conceder la cooperacion, y cuando despues pedí la cooperacion se me negó. (*Agitación.*)

Pues, bien, ¿cual es mi objeto ahora? Probaros la perseverancia del gobierno en huir de los serios compromisos que tiene para salvar á España.

La espresion que se acaba de escapar al Sr. guarda-sellos no es una imprudencia tan grande como pudiera creerse, y como acaso cree él mismo (*risas.*) Es si la revelacion de un pensamiento fundamental y cierto que puede espresarse así: si a España necesita algun auxilio

formal, que se pase sin él. (*reclamaciones en el centro derecho.*) Pero si le basta con 14 brigadas de gendarmeria y un comisario de policia &c. (*risas de adhesion en la izquierda y el centro izquierdo.*) Le concedemos de todo corazon la comisaria y las brigadas.

Por contraposicion á esto existe la política que yo defiendo, que pide la intervención para un caso extremo y como último recurso. Ya he recordado antes que hace dos años queria yo una intervención inmediata, y en mi juicio esta hubiera evitado muchas desgracias que despues han ocurrido. Si la España se salva sola tanto mejor para ella como para nosotros; pero si en último caso es necesario intervenir, reservemos los medios como un recurso extremo. Hé aqui mi opinion, y vosotros por el contrario enlazando el 5 de Abril con el 6 de Setiembre inclináis á la cámara á que se adhiera irrevocablemente á la antigua política. Pedís un bill de indemnidad anticipado para que si en el intervalo de esta sesion á la inmediata necesitase la España de vuestro auxilio v se viese á punto de perecer, podais decir: hemos continuado nuestra antigua política conforme á vuestros votos y á vuestra voluntad. *Violentos murmullos en el centro: voces en la izquierda. Sí, sí: ese es vuestro pensamiento.*

Un amigo mio á quien estimo y que me estima todavia, aunque no estemos de acuerdo sobre algunos puntos el honorable general Jacqueminot, sosteniendo ayer el sistema de no intervención, y poniendo á la cámara por testigo de su sinceridad, dijo: os doy mi palabra de honor. Yo, señores, no emplearé esta espresion militar; pero si diré conjuro á mi patria para que me desmienta sino digo aqui una verdad real y conocida de toda Europa, á saber: que si es necesario hacer alguna cosa formal en favor de España, el gabinete no lo hará *Nuevas exclamaciones en el centro derecho*

El ministro de lo interior en medio del tumulto: Protestamos y negamos eso formalmente.

Mr. Thiers: Protestais si: pero es necesario protestar con otra cosa que no sean palabras arrojadas desde el banco ministerial. Estamos señor ministro, en presencia de la revolucion de julio, que me ha hecho á mi lo que soy y á vos lo que sois, y no basta pronunciar algunas

palabras en el banco ministerial: es necesario accion, y la palabra de la Francia. *Aclamaciones estrepitosas en la izquierda y en el centro izquierdo.*

Sabeis, señores, por que me muetro indignado y porque me veis en este debate con valor que no acostumbro usar? porque estoy seguro, si, seguro de defender la verdad. Los mejores años de mi vida los he empleado en defender el orden. Yo he dicho á la oposicion con la cual habia marchado 15 años que se habia engañado en 1830 y ahora digo al gobierno que, al cabo de 7 años se ciega y pierde de vista sus verdaderos intereses.

Creedme Sres., es necesario que tenga yo una gran fé en lo que pienso y en lo que digo para separarme así del gobierno que he sostenido, esponiéndome á mil desconfianzas; con quien yo he estado siempre en comunidad de intenciones y actos de amigos que acaso se me separan porque en un solo punto repudio su opinion: Necesario es para esto que me domine una convicción poderosa. No, jamas en ningún pais, en ningún tiempo ha estado nadie convencido de una verdad como yo lo he estado de esta *ruidosa agitación, señales de adhesion en el centro izquierdo.*

Por una parte veo la libertad, es decir que la cámara no impone nada, no prescribe y reserva todas las eventualidades: por otra veo la invitacion que se nos hace para adherirnos á una política que ha podido ser buena ó mala ¿pero porque se nos ha de amarrar á ella?

Ahora permitidme algunos pormenores, he aqui las tres objeciones. 1ª El tratado no significa nada, 2ª no se debe seguir ni aconsejar mas que el interés de la Francia, 3ª la intervención es imposible.

Se continuará.

LA CIUDAD DE LISBOA.

III.

Las instrucciones literarias en Lisboa son ;=La academia Real de Ciencias, el Colegio de Nobles, la Academia de Marina, otra de Fortificación, el Museo de Historia Natural, el Jardin Botánico, y la Biblioteca Real que contiene sobre 80,000 volúmenes. Sin embargo de estos establecimientos y de la riqueza de esta capital, el centro

del imperio Portugues en las cuatro partes del mundo, no obras casi ningunas de las bellas artes de la Corte, entre la nobleza, ni aun en los establecimientos eclesiásticos. Las casas de las grandes, aunque algunas son espléndidas en algunos respectos, por lo general carecen de reglas, elegancia ó gusto arquitectónico. Los paseos publicos son de poca consideracion, comparados con los de la otra capital de la Península, y los lugares de diversion a escepcion de la Opera Italiana, protegida por el último Rey de Portugal, no tiene circunstancias alguna que los hagan recomendables.

Esta capital no tiene fábrica ni manufacturas de especie alguna para el comercio, sin embargo de ser una de las bahías mas seguras y espaciosas de toda la Europa; teniendo el rio, frente de la ciudad una legua de ancho, y abriéndose hasta tres algo mas adentro. El comercio de Lisboa era, sin embargo, muy considerable al principio de este siglo, siendo el depósito de todos los productos nacionales, y del tráfico con el extranjero; pero desde la traslacion de la corona de Portugal al Rio Janeiro, ha ido perdiendo su opulencia esta capital; y aunque restablecido otra vez el trono á las orillas del Taio, en lugar de recobrar su importancia, ha decaido aun mas, por la tiranía, usurpacion, y rivalidad de los dos últimos Príncipes de la linea de Braganza. La poblacion de Lisboa durante su mayor prosperidad, á fines del siglo pasado, llegaba á 500.000 habitantes, y ahora no contiene 200.000. La falta de Censo, que creemos no se ha hecho jam's en Portugal ni en Lisboa, hacen estos cálculos muy erroneos. la exageracion de unos inclinando á otros á disminuir el número.

Concluiremos este artículo con la observacion de Mr. Mathews: " Hay algo en la apariencia de Lisboa que parece predecir terremotos, y o lugar de maravillarme que una vez ha sido desolada por esta calamidad, estoy inclinado á considerar como un milagro continuado su preservacion. Repetidos temblores se han sentido en estos últimos años; y no dudo que un terremoto será su muerte natural."

El Atlante.

MOVIMIENTO MERCANTIL.

Puerto de la Cruz

Bucues que han entrado en el mes de Febrero.

2 Bergantin americano, Independence, de Santa Cruz con maderas y comestibles, á D. Tomas Carpenter.

47 Bergantin español, Orotava, de la Palma, en lastre á su dueño D. Francisco G. de Ventoso.

3 Goleta americana Albert M. Hale, para Filadelfia con vinos y barrilla, despachada por D. Francisco Ventoso.

40 Bergantin Americano Independence, para el Brasil con vinos, despachado por D. Tomas Carpenter.

S. M. se ha dignado nombrar coronel del Regimiento Provincial de la Laguna, al conde del Valle Salazar Teniente Coronel del mismo cuerpo á D. Francisco de Villers.

Teniente Coronel del Regimiento de la Orotava á D. Vicente Fernandez.

Teniente Coronel del Regimiento de Guimar á D. Miguel Pereira.

Variedades.

LA TERTULIA DE LAS ODA-LISCAS.

Copiamos, sin salir garantes de su exactitud, la siguiente narracion:

Un agente de cambio conocido por su parentesco con una señora célebre por su hermosura, debia reunir en su casa estos últimos dias una concurrencia numerosa, y trataba de buscar un medio de dar brillo á su sociedad. El momento no es oportuno para esto, y el agente de cambio, que es hombre de talento y de gusto, se encontraba muy apurado cuando se acordó del enviado tunecino que uno de sus amigos políticos le habia presentado en la ópera y recomendado vivamente. En el momento envió una esquila de convite al diplomático berberisco. La carta estaba concé-

bida en los términos de costumbre: Mr. G. suplica á Mr. Lidi, &c. &c. y á su familia le haga el honor de venir á pasar la noche en su casa en tal dia y á tal hora.

El turco, despues de haberse hecho explicar por su intérprete lo que se entendia por esta palabra de familia, meneó la cabeza con un aire de inteligencia, é hizo responder que aceptaba la invitacion. El dia señalado, los convidados ó agentes de cambio se habian reunido, cuando se abrió la puerta de par en par, y un lacayo anunció, "el embajador tunecino y su familia." Al mismo tiempo se vió entrar á un soberbio turco con barba blanca, acompañado de su intérprete y seguido de ocho mugeres vestidas como las bailarinas de la ópera cómica en el *Califa en Bagdad*, con túnicas de gasa, pantalones, de seda y velos bordados de oro. El embajador suplicó al dueño de la casa le dispensase no haber traído mas que ocho mugeres consigo, pues el resto de la familia y de sus esposas se habia quedado en Tunez.

Grande fue la consternacion de las señoras de la sociedad sabiendo que se hallaban en cortacio con las odaliscas de un serrallo. Felizmente la curiosidad hizo callar poco á poco á los mas rígidos escrupulos; las sultanas se conduxeron con la mayor decencia; las circasianas se mostraron tan reservadas como las parisienses; el harem vivió en buena inteligencia con el salon, y el Oriente se comunicó con el Occidente bajo las especies del sorbete de marraquino. Gracias á su familia, reconquistó el embajador su voga por un instante, y todas las señoras de la banca &c. quiren poseer tambien en su casa al serrallo viajero.

(G. de M.)

EL HOMBRE FELIZ.

Las dos columnas que afirman
Toda mi felicidad
Para mi paz interior
Son no temer ni esperar
Por no esperar no pretendo
Por no temer no hago mal;
Mucha quietud te prometó,
Si me quieres imitar.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.